



1 Adopción de acuerdos:

2 **CUCCS2023-E2-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos:  
3 1, 2, 3, 4, 23 y 24 fracción IX de la Ley Orgánica; 1, 10, 11,  
4 12, 13, 14, 15, 27, 37 y 41 del Estatuto Orgánico; 124 del  
5 Estatuto Académico, todos ordenamientos de la  
6 Universidad de Guanajuato, el **Pleno** del Consejo  
7 Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la  
8 Universidad de Guanajuato, acordó aprobar con  
9 mayoría simple de 12 doce votos de los 18 dieciocho  
10 votos, del total de los integrantes presentes con  
11 derecho a voto, una vez analizado el recurso de revisión  
12 promovido por el alumno \*\*\*\*\* de NUA \*\*\*\*\*, del  
13 Programa Educativo de licenciatura en \*\*\*\*\* referido en  
14 el punto 4 cuatro de la orden del día, abrir a petición de  
15 la parte impugnada el término común de 5 días hábiles  
16 para el ofrecimiento de pruebas.

17 **CUCCS2023-E2-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos:  
18 1, 2, 3, 4, 23 y 24 fracción IX de la Ley Orgánica; 1, 10, 11,  
19 12, 13, 14, 15, 27, 37 y 41 del Estatuto Orgánico; 124 del  
20 Estatuto Académico, todos ordenamientos de la  
21 Universidad de Guanajuato, el **Pleno** del Consejo  
22 Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de la  
23 Universidad de Guanajuato, acordó aprobar con  
24 mayoría simple de 18 dieciocho votos de los de 18  
25 dieciocho votos del total de los integrantes presentes  
26 con derecho a voto, una vez analizado el recurso de  
27 revisión promovido por el alumno \*\*\*\*\*, de \*\*\*\*\* del  
28 Programa Educativo de licenciatura en \*\*\*\*\*, referido en  
29 el punto 4 cuatro de la orden del día, abrir a petición de  
30 la parte impugnada, el término probatorio de cinco días  
31 común a las partes, a que refiere el tercer párrafo del  
32 Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato



33 2008. El que inicia el día 21 veintiuno de marzo de dos  
34 mil veintitrés y concluye el día 28 veintiocho de marzo  
35 de dos mil veintitrés. Lo que se notificará al impugnante  
36 a los correos electrónicos proporcionados  
37 \*\*\*\*\*@gmail.com y \*\*\*\*\*@ugto.mx, y mediante oficio a la  
38 Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias de la  
39 Salud e Ingenierías del Campus Celaya – Salvatierra.

40 Adoptando la decisión de los presentes acuerdos los miembros  
41 integrantes del Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra de  
42 la Universidad de Guanajuato, funcionando en Pleno, mediante el  
43 ejercicio de su voto conforme al artículo 37 treinta y siete del Estatuto  
44 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, y que una vez redactados y  
45 leídos en voz alta, los ratificaron mediante su firma en cuanto a su  
46 alcance, contenido y fuerza legal.

47 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a los dieciséis días del mes de  
48 marzo de dos mil veintitrés. El Secretario del Consejo Universitario de  
49 Campus Celaya-Salvatierra, **doctor Rafael Alejandro Veloz García.** -  
50 Doy Fe.

51 EL SUSCRITO, DOCTOR RAFAEL ALEJANDRO VELOZ GARCÍA,  
52 SECRETARIO ACADÉMICO DEL CAMPUS CELAYA - SALVATIERRA DE  
53 LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Y DEL CONSEJO UNIVERSITARIO  
54 DE CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE  
55 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL  
56 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS  
57 15, 81 y 83, FRACCIÓN I, II, V, VI, VII, VIII y X DEL ESTATUTO ORGÁNICO  
58 DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

59 **CERTIFICA**

60 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica  
61 y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA SEGUNDA**  
62 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE**



Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra.  
Acuerdos adoptados en la segunda sesión extraordinaria en primera convocatoria  
celebrada el dieciséis de marzo de dos mil veintitrés.  
*Publicados en Gaceta Universitaria el 24 de marzo de 2023*

63 **CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA CELEBRADA EL DIECISEIS DE**  
64 **MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS. DOY FE.**